

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE MEFAR S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS DE MEFAR S.A.

Estimados señores:

Los Estados Financieros objeto del presente examen, se los ha preparado y presentado de acuerdo con normas prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente los referidos estados financieros de MEFAR S.A., presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2009.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones y sobre estos estados financieros basados en nuestro trabajo

Muy Atentamente,


COMISARIO

